

Memorando Nro. MD-DA-2025-1869-M

Quito, D.M., 04 de junio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Nadia Guadalupe Dumani Noristz
Subsecretaria de Deporte

Sra. Econ. Karina Paola Landines Vera
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación Social

Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva
Director Financiero

Sra. Ing. María Gabriela Garzón Venegas
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Edwin Wladimir Chica Arteaga
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Mgs. Daniel Augusto Arboleda Villacreses
Director de Asuntos Deportivos

Sr. Lcdo. Frank Rashid Ruales Mosquera
Director de Deporte Formativo

Sr. Mgs. Yuri Vicente Paucar Abril
Responsable de la Oficina Técnica de la Zona 3

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN MD-DM-2025-1042-R â Prorrogar el periodo de intervención de la Federación Deportiva Provincial de Chimborazo

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, me permito notificar la resolución adjunta al presente, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
1	MD-DM-2025-1042-R	03/06/2025	Prorrogar el periodo Prorrogar el periodo de intervención de la Federación Deportiva Provincial de Chimborazo, por el plazo de 90 días, conforme lo dispuesto en el artículo, por el plazo de 90 días

Memorando Nro. MD-DA-2025-1869-M

Quito, D.M., 04 de junio de 2025

Me permito notificar el presente instrumento legal para los fines pertinentes en el ámbito de sus competencias.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Ricardo Xavier Vinueza Salazar

DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENCARGADO

Referencias:

- MD-DM-2025-1042-R

Anexos:

- md-dm-2025-1042-r0216983001749060042.pdf

ts